



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°28/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 05 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 9:49 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°28/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal doña Lilian Contreras.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en nombre de Dios y nuestra querida, comuna siendo las 9:49 horas, damos por iniciado nuestro primer Concejo Ordinario del mes de octubre, saludamos a las señoras concejales y señores concejales, a nuestra Secretaria Municipal, a nuestra Secretaria de concejo, a nuestro equipo de comunicaciones y a nuestro Jurídico que nos acompaña hoy día. Por supuesto a nuestra comunidad muy buenos días que sea una excelente semana para cada uno de ustedes, la Tabla del día de hoy dice:

TABLA:

- 1: Correspondencia.
- 2: Aprobación Actas N° 25, 26 y 27 de Septiembre del 2022
- 3: Aprobación de Base Concurso Director Cesfam lo Miranda, 44 horas, y Matrona Cesfam Doñihue 44 horas.
- 4: Varios

Señora Secretaria Municipal, correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, buenos días señora Alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, a los funcionarios que están hoy día aquí y al público en general desearles una excelente semana y no tenemos correspondencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto.

Entonces pasamos al 2° punto.

Aprobación de Acta N°25, Aprobación de Acta N°25, Aprobación de Acta N°25, no habiendo objeciones aprobamos el Acta N°25.

Pasamos a la Aprobación del Acta N°26, Aprobación del Acta N°26, Aprobación del Acta N°26, no habiendo objeciones damos por Aprobada el Acta N°26.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobación de Acta N°27, Aprobación de Acta N°27, Aprobación de Acta N°27, no habiendo objeciones damos por Aprobada el N°27 de septiembre del 2022.

3º punto Aprobación de Bases del Concurso Director CESFAM Lo Miranda 44 horas y Matrona CESFAM Doñihue 44 horas.

Tengo entendido que hubo una reunión de Comisión, esta es la segunda reunión de comisión, en base al mismo tema, el presidente de la comisión don Iber Pérez, nos comentaría cuales fueron los acuerdos que tomaron.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, claro, junto con saludar a todos los oyentes, pido disculpas por la disfonía que tengo en este momento.

Bueno se hizo una reunión de comisión, donde se informaron algunas sugerencias de cambios, que fueron acogidas por el Departamento de Salud, en condiciones de poder hacer un ajuste.

En el cargo de Dirección del Departamento de Salud municipal se tomó el acuerdo que fuera un cargo por 44 horas, por el conocimiento que es necesario un trabajo ex ortivo de supervisión y de gestión, que no es compatible con otras funciones, sino que habitualmente cuando los directores se ven en la obligación de compartir con funciones asistenciales ellos no están en condiciones de poder generar para poder estar en las condiciones óptimas en las unidades en el buen funcionamiento de los servicios.

Entonces debido a estas conversaciones, por eso se definió que fueran 44 horas, para emitir también que fuera un concurso amplio donde va a llegar gente de todos lados para poder concursar.

No así que ha pasado con un cargo de 22 horas que probablemente está limitado a personas que ya está vinculada al CESFAM, en razón que personas nuevas no van a querer venir por un cargo a tiempo parcial.

Respecto a los factores de ponderación se consideraron ajustes, donde se tomó una estratificación, donde hay puntajes diferidos, entre 6 y 11 meses, 4 años y 5 a 10 años y 11 más años.

Entendiéndose 11 años como una cantidad de experiencia suficiente, adecuada con un profesional generalmente con una edad adecuada para poder seguir en proceso de innovación y de capacitación que sería un aporte al CESFAM.

Dentro del perfil del cargo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal lo puedo interrumpir, en el caso de Concurso de Matrona, el tema de la experiencia de 1 a 3 años son 5 puntos, cierto.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no lo hemos revisado podemos terminar con el Director primero.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¡Ah, ya!

Sr. Concejal Don Iber Pérez, en el de director también en el perfil del cargo, se consideró que se asignaba un puntaje en total de 40 puntos.

Dentro de esos 40 puntos, 10 puntos vienen por título universitario en el área de salud de 10 o más semestres, lo cual es un título de licenciatura de universidad reconocida por el estado, son las universidades que entregan el título de 10 semestres, por lo tanto eso va a beneficiar a las personas que sean del área de salud para que sea un profesional idóneo que va a ocupar este espacio, pero no limita a profesionales de otras áreas, ingenieros etc., no limita sus postulación sino que van a tener una cierta ventaja las personas que pertenezcan al mundo de la salud.

Por otra parte, para terminar las modificaciones del cargo al Director.

En primera instancia están consideradas las asignaciones de puntaje distintos para cantidad de cursos en total, lo cual no permitía distinguir de cursos que tuvieran por ejemplo 10 o 15 horas de duración, versus un curso de 100 horas, al final en total eran cursos que tenían un solo valor.

Lo que hicimos fue estratificar por horas totales de cursos para que hubiera una medición un poco más objetiva que permita realmente distinguir entre las personas que hayan tenido más tiempo de capacitación.

Entonces las personas que tengan cursos relacionados con la temática de la salud entre 50 y 300 horas tienen 2 puntos.

Entre 300 a 900 horas 0,4 puntos

Y aquellas personas que tengan más pos títulos y diplomados en gestión de salud por lo cual es muy atingente y necesario en el contexto de un director de CESFAM.

Entre 150 y 300 horas 0,5 puntos.

Y entre 301 y 900 horas 0,6 puntos.

Adicionado en lo cual sumado el tope máximo sería de 10 puntos en ese ítem.

Mencionar en todo caso que hay una situación de entrevista a la cual ingresarían los profesionales seleccionados, que se está haciendo según la normativa normal vigente, donde va a estar presente el Director de Salud Municipal vigente, donde va a estar el Director CESFAM Doñihue subrogante, un profesional integrante de gestión de CESFAM Lo Miranda y un Ministro de Fe. Esto es para el cargo de Director de Lo Miranda.

Entonces esa sería la situación.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, las fechas.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, la comisión no se modifica, bueno hay ajustes que tiene que ver con esta postergación de votación que hubo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Es importante mencionar a la comunidad que finalmente la definición de contratación se genera en el contexto de una terna que es una facultad directa de la alcaldesa que finalmente va a seleccionar al profesional de esa terna que va a tener que finalmente ocupar ese cargo, entonces van a llegar las 3 personas a esa terna y será ella quien tome la decisión final.

Entonces nosotros como Cuerpo Colegiado cumplimos con esta responsabilidad, establecer bases que sean justas que permitan distinguir los distintos profesionales y que se ajusten a las necesidades de nuestro CESFAM.

Eso, los plazos están ajustados sabiendo que la votación se lleva a delante hoy día, la obligación pretende ser este mismo mes de octubre.

Entonces seguimos avanzando en el de Matrona.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal si me permite, aclarar a la comunidad que el proceso lo que busca es mayor objetividad, los criterios van a estar contenidos en las bases, tal como así lo dice y efectivamente como decía el concejal, la comisión presenta una terna, que evalúa los mejores puntajes y que la facultad siempre ha sido igual, que es el alcalde o la alcaldesa de la administración quien toma la decisión, entre los 3 mayores puntajes, porque siempre ha sido así el proceso.

También es importante que la Comunidad lo tenga claro.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, por nuestra parte valoramos el rol que han tenido los funcionarios que históricamente que han estado vinculados a nuestras instituciones, pero también generamos unas bases que pretender abrir un espacio de concurso que sea un espacio abierto con las personas que tengan la capacidad de ser un aporte para que la comuna se pueda sentir cómoda y no sientan excluido de participar de este proceso, para obviamente traer los mecanismos, las ideas y todo lo que ellos pueden haber aprendido en otras instituciones que han estado trabajando y si les interesa y quieran venir a generar esas instancias de cambios en nuestra comuna.

Bueno en el tema del Concurso de 44 horas de Matrona en el CESFAM Doñihue, una actividad también sumamente necesaria que también está en déficit actualmente, conversamos con la concejala Evelyn Díaz y con los concejales que estuvieron pudieron estar presente en la Comisión y con el concejal Mario Pérez también, respecto la importancia que tiene la entrevista y la valoración de las habilidades blandas en el contexto de que la matronería es una profesión con un componente social que es apoyar en una fase de la vida, que es tremenda compleja de que es en el embarazo, donde necesitamos que los profesionales que lleguen necesitamos que tengan una actitud profesional y también una capacidad de empatía y para poder contestarse con el proceso, y no generar violencia, ni malos tratos a las distintas usuarias que se atienden en el CESFAM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entendiendo que la matronería históricamente ha estado en un proceso de discusión inclusive en los procesos formativos más modernos de las universidades, donde se ha discutido de las actitudes que tienen muchas Matronas de poder cuestionar o involucrarse de manera personal en algunos temas privados de algunas de las distintas usuarias, lo cual no es algo que favorezca al proceso, sino muchas veces tiene como consecuencia que nuestras usuarias, se sienten menos cavadas y pueden tener inclusive episodios traumáticos en el contexto de la atención matrona. Y eso para nosotros en el perfil de cargo y la elaboración de bases, tenemos poco que hacer, pero sí, en la entrevista hay posibilidades el equipo pueda entender cuál es visión de la postulante, entender como entienden su profesión y puedan elegir también y considerar una atención de puntaje de profesionales que han tenido capacitaciones de violencia obstétrica etc., obviamente favorecer la impresión que va a tener y el trabajo que se va a desempeñar en nuestro CESFAM, donde nuestros usuarios llegan a buscar las atenciones de ginecología general y bueno durante el parto etc.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en ese caso el perfil del cargo y la capacitación, hasta que puntaje consideraron para pasar a la entrevista.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, claro tenemos nosotros un perfil del cargo que tiene 40 puntas, bueno en total son 100, el perfil del cargo 40, la experiencia laboral 15 y capacitación 15.

Hay una estratificación, el perfil del cargo tiene experiencia de atención primaria, este punto es relevante en el contexto, que son funcionarias que se van a desempeñar en un servicio de atención primaria de salud que es distinto a los que desempeñan las Matronas en un servicio de hospitalizado.

Certificar manejo de programas de salud para la mujer, certificar conocimiento en salud familiar, para poder vincularse adecuadamente con los demás del equipo.

Con respecto a la experiencia laboral como profesional de la salud con puntaje máximo de 15 puntos, se topó. Hay una experiencia que estratificó de 1 a 3 años, 5 puntos. De 4 a 8 años 10 puntos. Y superior a 8 años 15 puntos.

Consideramos que 8 años, es una cantidad de experiencia suficiente, con una profesional joven, actualizada, considerando que las Matronas egresan, alrededor de los 25 años, consideramos que es una Matrona que va a estar pasadito los 30 y va a estar con un nivel de posibilidades de poder seguir actualizando.

Un nivel de actualización que sea adecuado desde el momento de su formalización, respecto a las nuevas formas de la matronería de una visión más respetuosa y menos invasiva para con las usuarias.

Obviamente que una Matrona que tenga más experiencia podrá participar, pero nosotros vamos a poner ese tope como el máximo puntaje, consideramos que es un beneficio para nuestros usuarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno respecto al tema de las capacitaciones tiene un máximo de 15 puntos se estatificó por horas, lo mismo que pasaba con el Concurso de Director, que están asignados los puntajes por cantidades de cursos, lo cual no permitía distinguir, cursos cortos de 10 horas que un curso de 100, 150 horas. Hicimos una estatificación basándonos en las horas totales con un puntaje máximo para este ítem de 14 puntos, separados en dos cosas que son temáticas en el área de la Salud y en pos títulos o diplomados específicos en salud familiar que son también atingente al rol que se va a desempeñar.

Eso sería principalmente, también llega una Comisión que tiene una terna y una Comisión que se van a signar 40 puntos que van a estar basados en el resultado de la entrevista, donde como Concejo sugerimos se haga un fuerte énfasis en las actitudes humanas, en la capacidad de empatía, eventualmente en formación en el área de violencia estética, para poder asegurarle a nuestras usuarias, ojala una atención lo más humana posible, en este contexto tan importante que es, bueno en la salud de la mujer en general y el acompañamiento durante el parto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, bueno como es importante también para nosotros que esto sea masificado, que sea conocido por gente de la comuna, porque esto se comunica en el Diario Oficial, cierto y cualquier consulta, porque me imagino que van a quedar dudas, mucha gente que quizás nos puede estar viendo o va a querer saber, se pueden dirigir directamente al Departamento de Salud, también aparecen unos correos, donde pueden hacer consultas, pero las Bases van a estar disponibles, ¿desde cuándo Concejal?

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno, las bases, eso lo tiene que disponer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno también va a ser publicada en la página web del municipio para que pueda, quienes nos están viendo y está interesado en participar, pudiera consultar en la página web o directamente acá en el municipio o en el Departamento de Salud.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, según lo que informan se pretenden publicar las bases el día 11 de octubre, lo cual puede estar sujeto algunas correcciones eventuales, pero más menos y también correspondería a la fecha de inicio de la recepción de antecedentes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, o sea después del feriado, el día 11 de octubre ya estaría listo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, lo importante es que corra la voz, las personas que están viendo este Concejo Municipal para que ojalá una amplia cantidad de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

profesionales pueda postular y se genera un concurso que sea bueno. También es importante que le llegue la información a la gente, por si conocen matronas que puedan estar interesadas en el área de atención primaria que sepan que hay un concurso abierto y que ellas tienen la posibilidad de postular.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa, con respecto a eso nosotros también podemos compartir la información para que llegue a más cantidad de vecinos.

Y aportar solamente que, en el tema del cargo de Matrona, era un sueño en el CESFAM que tuviera otra Matrona y como ex funcionaria de salud, sabemos con Iber que era una necesidad, el trabajo en terreno, alcaldesa.

Me gustaría mucho que usted incidiera ahí, usted conversara con el jefe de salud para que se trabajara más en terreno, en la prevención, en la educación, acercar el trabajo a la comunidad, ojo que se contrate una Matrona o Matrón también puede ser, que sean empática, como dice Iber hemos sabido de situaciones increíbles que han ocurrido en el CESFAM, y que no sea una persona crítica a la mujer, que se sientan acogido y que les den ganas de atenderse, porque muchas mujeres dejan de atenderse porque sienten, porque no tuvieron buen trato, entonces eso perjudica.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso debería estar intrínseco en todo servidor público, cierto, más allá del cargo.

Concejala con respecto al tema de terreno me parece muy bien, eso nos va a dar la oportunidad de, este mes también se celebra el Cáncer de Mamas, también es muy importante generar, esa instancia.

Tengo entendido que hay unos mamógrafos, solicitar también a los directores, porque los requerimientos de salud deben venir de los directores de cada CESFAM, porque el jefe de Salud es más el tema administrativo, también hablarlos con los directores.

Yo quiero pedir Iber, como presidente de la Comisión, con respecto a los plazos que se dejaron estipulados, para hacérselos llegar a los Directores, jefe de Salud para elaborar bien las bases, para que estén okey, ya, con lo que ustedes determinaron hoy día, ya por favor.

Tomamos votación, entonces, me imagino que llegaron acuerdo con respecto a eso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, la verdad que de todas maneras la Comisión de Salud no estuvo muy concurrida, pero me gustaría si todavía tuvieran alguna duda, pudieran expresarla ahora, como les digo se intentó hacer un trabajo que abre el concurso, que abre el espacio para que pueda ser un concurso que no tenga vicios, sea lo más abierto posible, que ojalá harta gente pueda postular, y podamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

seleccionar los mejores profesionales, cualquier duda, cualquier comentario se abre la palabra hacerlo en este momento y de lo contrario se podría votar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación. Señores concejales.

Responden, si tomemos votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación señora Lilian, entonces.

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación para la Aprobación de Bases del Concurso por Director de CESFAM Lo Miranda por 44 horas.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban Bases llamado concurso cargo de planta salud Municipal "Director CESFAM Lo Miranda", por 44 horas semanales.

Entonces solicito votación para la aprobación de Bases llamado a Concurso de Matrona por 44 horas para el CESFAM Doñihue.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban bases llamado concurso cargo de planta salud Municipal "Matrona CESFAM Doñihue", por 44 horas semanales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, gracias señora Lilian.

Señores concejales pasamos al último punto de la Tabla del día hoy, el 4° punto Varios.

Antes de comenzar con los Varios me gustaría, ya se los dije hace un rato, hacer extensiva la invitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Hace poquitos días recibimos la invitación desde el Servicio de Salud para recibir la Ambulancia para el CESFAM de Lo Miranda, esta entrega va a ser en la Comuna de Codegua, en un ratito más, hay 5 comunas más junto con nosotros, esta es la Ambulancia que solicitamos en octubre del año pasado al Servicio de Salud y que gracias también al aporte del Gobierno Regional, hoy día podemos tenerla ya, iremos con chofer porque se trae inmediatamente, así que podríamos estar haciendo la entrega en un ratito más en el CESFAM de Lo Miranda, estamos muy contentos por eso y próximamente esperamos que la que postulamos a la Circular 33, hemos tenido algunos avances con eso y nos dicen que podría estar llegando a fines de octubre, no queremos dar fecha todavía porque a veces los procesos se demoran un poquito y pero podríamos contar con la segunda ambulancia, que sería para el CESFAM de Doñihue, así que muy contentos y hacer extensiva la invitación a ustedes para que nos acompañen en un ratito más y bueno yo creo que es un trabajo mancomunado, obviamente agradecer y se la vamos a dar directamente al Director del Servicio de Salud y al Core por la aprobación de los recursos obviamente, pero también hay una gestión un trabajo, en insistir y en el lobby y en lo que se tiene que hacer para poder tener esta tan apreciada y anhelada Ambulancia para nuestro CESFAM de Lo Miranda.
Don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, buenos días colegas, buenos días Alcaldesa, señora Lilian y la gente que nos está escuchando.

Que buena noticia, yo estoy muy contento de que llegue la Ambulancia que tanto estamos añorando y que tanto se necesita en la Comuna.

Todos pensábamos que iba a ser en diciembre, noviembre, pero que alegría, que alegría para gente que nos está escuchando y creo que esto se está dando una demostración que cuando nosotros hablamos los temas acá en Concejo y se propone una iniciativa que nadie creía en la Ambulancia, con todo lo que ha pasado, no nos creían que se habían postulado a dos ambulancias y ahora le estamos demostrando a la gente, a la comuna, que gracias a toda la gestión que se hizo, a los aportes de algunas personalidades políticas también, los Consejeros Regionales y todos los que pudieron hacer posible vaya las intenciones de gratitudes hacia ellos, porque sabemos que son gestiones que nos ayudan para todas las comunas en especial a las de nosotros, así que, muy contento, muy feliz, yo creo que Lo Miranda y Doñihue también tiene que estar feliz, ya hay una y esperamos pronto tener la otra.

Así que felicitaciones a todos los que hicieron hacer posible que llegara esto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias don Juan, también recordar que las Ambulancias pertenecen a la red integrada de Salud, obviamente va a ser un apoyo para a CESFAM de Doñihue, pero también recordar que sirve de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

apoyo para otras comunas, eso pasa con las 6 Ambulancias que se entregan en el día de hoy y la próxima semana se van a entregar 6 más a la Región, es importante que la comunidad sepa eso, la ambulancias hoy día son del CESFAM de Doñihue y de Lo Miranda pero forman parte de la red integrada.

Efectivamente como dice don Juan, fueron gestiones que empezamos a realizar en cuanto asumimos el año pasado, nosotros teníamos 4 ambulancias si ustedes se recuerdan en su minuto, lamentablemente chocaron 2 de ellas, nos quedamos con 2, una a mal traer, hoy día podemos, una vez, cuando recibamos la de Doñihue, dar de baja ya y quedarnos con, hoy día recuerden también que vamos a tener un ahorro, porque estamos arrendando una ambulancia y ese ahorro, esos recursos, pueden ser destinados a otro ítem a otras necesidades que pueda tener nuestra comunidad. Así que muy contento con eso.

También recibí, a través del WhatsApp del Concejo.

Concejala Macarena, usted ayer me estaba preguntando por el depósito de las Becas, cierto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si estoy super preocupada por los depósitos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, realice ayer las consultas respectivas en cuanto vi su WhatsApp, efectivamente hubo un retraso solamente este mes, estamos averiguando, yo hable con la señora Sonia que es la encargada, el día lunes recién se recibieron las nóminas para el depósito, el lunes 3.

Así que debería estar depositado esto, hoy día en la tarde o mañana a más tardar, pero en realidad siempre se hace el depósito a fin de mes, hay un poquito días de atraso que también ha tenido que ver mucho, porque muchos chicos empiezan a renovar alguna documentación por segundo semestre, eso por un lado y por otro también, porque ya, eso lo conversé también, que quede una fecha estipulada del enviado de las nóminas a Finanzas, ya, el 25 o 20 de cada mes, cosa que así esté bien adelantado el pago, es el primer atraso que tenemos, efectivamente porque usted recordará en otras ocasiones, antiguamente, habían dos meses que no se depositaba, pero ahora hemos ido con los depósitos mensuales tal como corresponde, solo nos atrasamos unos días durante el mes de octubre, eso está okay, ya.

No sé, si los señores Concejales en Varios. Don Iber.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, lo relativo, a la carta que fue enviada por el Club Doñihue a Fondo que es un Club de Ciclistas, que piden apoyo de nuestra parte como Municipio para poder avanzar junto con los pedaleros.

Nosotros tenemos hartas iniciativas deportivas interesantes en la Comuna, el Ciclismo es relevante, tenemos hartas condiciones naturales para desarrollar esta actividad, debemos estar presentes con ellos, quizás invitarlos alguna reunión para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

poder asegurarse de cuáles son los aportes que podemos hacer nosotros para facilitar el desempeño de esa actividad.

Muchas veces estas cosas surgen en base y tal como va a ser la reunión de Comisión de Deportes que preside el Concejal Juan Pérez, de la voluntad y del trabajo diría personal de muchas de estas personas que tienen este interés y esta pasión, que son las distintas actividades deportivas.

Entonces nosotros al ver esa motivación tenemos que tratar de facilitar los temas, a portar eventualmente recursos y facilitar todo lo que sea posible para que más gente se pueda sumar, entienda que hay estas agrupaciones y ellos puedan unirse y quizás y ayudar que sigan creciendo, quería hacer ese pequeño comentario.

Bueno el otro tema era respecto a las Becas, pero ya se dijo, eso sería por ahora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias Concejal.

Super cortito concejal.

Bueno la carta que se recibió yo también la recibí como Alcaldesa, no fue enviada al Concejo, por eso no va como correspondencia, fue enviada a cada uno de ustedes personalmente.

La verdad que yo ya me comuniqué en el día de ayer con el presidente, don Sebastián, lo cité también a una reunión, para el jueves 13 de octubre a las 9 de la mañana en la Sede Municipal en la atención de Público en Lo Miranda.

Porque nosotros hemos incentivado mucho a las instituciones deportivas, todas las instituciones, de hecho, estamos próximo a entregar los depósitos para las subvenciones, muchas organizaciones no postularon, la difusión se hizo como correspondía, pero también es muy importante muchas veces.

Yo creo que lo primero para llegar a un buen puerto es que, es un poco, tiene que entender, así como ellos también se sienten pasados a llevar o porque no se les ha dado un apoyo, también que me hagan extensiva la reunión o la inquietud, porque yo me enteré por esta carta, no con antelación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, todos nos enteramos por la carta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por lo mismo yo les pedí y los llame y les dije que primero deberían haber solicitado conmigo para poder hablar el tema, porque dialogando, obviamente, porque el municipio tiene toda la intención y las ganas de apoyar obviamente a todas las instituciones.

En ese contexto creo que es muy importante, lo hemos hecho, usted vio don Juan que usted es el presidente de la Comisión de Deporte y lo hicimos con los Clubes Deportivos, hoy día entregamos M\$7.000 de subvención a la Asociación de Fútbol, que no deja de ser, porque efectivamente que llegaron los distintos clubes deportivos de la comuna, pero antiguamente si ustedes revisan muchos clubes, no participan de la subvención, no hacen la postulación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces postulaban 6 o 7, que es mucho menor a lo que hoy día estamos entregando. Porque hoy día entregamos por la Asociación a cada uno de los clubes deportivos, que para ellos les va a servir hoy día para el pago del arbitraje que es una del costo mayor que ellos tienen como clubes.

Además, contarles que dentro de las instituciones que participaron dentro de la Fiesta del 18 de Septiembre, estuvo Bomberos y también estuvo la Asociación colaborando con el tema del estacionamiento y la verdad que quedamos muy contentos tanto ellos como nosotros porque el monto que ellos recaudaron fue alrededor de \$4.500.000.- en dos días que también va en beneficio a la institución y que de verdad es una cifra muy considerable.

Así que estamos muy contentos por eso, si en algún minuto seguimos con el apoyo de Bomberos, tratando siempre que ellos sean los protagonistas en este tipo de fiestas.

Pero es importante también cuando decimos auto gestionamos, yo creo que nosotros cuando, yo también he participado en algunas agrupaciones uno siempre tiene que tener el ánimo de generar desde uno, como organización y los aportes que también está la postulación a proyectos, también lo hemos incentivando que también no deja de ser, muchas instituciones también postularon al 7%, seguimos hoy día incentivando en la participación de los concursos que vienen a nivel regional, es una forma también de generar, educando cuales son los fondos, cuando pueden participar, en qué fecha pueden participar, porque lamentablemente el municipio, nos encantaría poder estar en cada una de las organizaciones de toda índole pero los recursos no nos alcanzan, pero aun así hoy día hemos aumentado bastante el apoyo que hemos tenido sobre todo en las instituciones deportivas.

Recuerden que iniciamos el aporte municipal que hacemos a los chicos que son destacados en ciertos deportes, hoy día estamos beneficiando a 11 chicos y chicas de nuestra comuna que se han destacado en algunas disciplinas, le estamos dando un aporte mensual, que la verdad ha sido muy bien recibido por las familias y también hemos tratado de hacer una intervención sus familias, porque muchas veces, no queda solamente en el aporte que uno hace al deportista, sino también que sea un apoyo integral a la familia, porque entendemos si hay un ambiente familiar, acordes, sin tantos problemas o tratando nosotros como Municipio apoyar, alguna falta de empleo o postular a una feria de esos mismos padres, también se crea un clima del hogar que ayude y potencie a esos niños.

Hemos estado tratando de focalizarnos en toda esa área y fomentar las distintas organizaciones, tenemos muchas organizaciones tanto funcionales como territoriales.

Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa mi primer varios, es para solicitarle a petición de un apoderada un estacionamiento para discapacitados en la Escuela



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Laura Matus, porque no se está respetando, la mamá tiene un niño con discapacidad, tiene que caminar desde el Ramírez hacia allá, el niño en realidad llega con dolores y muy cansado, eso un estacionamiento para la Laura Matus.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si existe el estacionamiento, a lo mejor no lo están respetando hoy día.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a lo mejor no está demarcado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí porque existe.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me solicitaron los vecinos del paradero 11, que le solicitara un espejo convexo para la carretera, porque dicen que tienen tanta dificultad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo conversamos con la presidenta en su minuto concejala, lo que pasa que ahí no depende de nosotros, el espejo convexo, si es en la H30, tiene que ver con Vialidad y más allá de Vialidad con la Unidad de Control de Tránsito, nosotros no sabemos si técnicamente, si un reflejo o una mala visualización podría provocar un accidente.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, hay que oficial desde acá.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, de hecho ya oficiamos a Vialidad y estamos esperando las autorizaciones con respecto a eso, lo mismo que pasa hoy día con el semáforo de Emilio Cuevas, recuerden que eso ya está listo para la conexión, lo que pasa que nosotros solicitamos a Vialidad, creo que se los comenté en un Concejo, esos semáforos no vienen con tercera luz, entonces cuando doblan los vehículos que vienen de Coltauco nos dificulta mucho.

Nosotros hoy día les solicitamos a Vialidad, es que nos autorice señalética en la H30, donde prohíba el viraje en el paradero 9 y que obligue a quienes ingresen a la comuna lo hagan que lo hagan por Avenida Estación.

Y los que vienen de Rancagua y van a cruzar hacia el paradero 9, por la H30, que nace en el cruce, lo puedan hacer por Emilio Cuevas, me entienden.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero aun así la calle de la Copec, no está en muy buen estado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay que mejorar ahí la señalética y también, un lomo de toro que existe y pintar y todo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Es lo que estamos solicitando más un levantamiento en el paradero 4 y en la Avenida Errazuriz que serían los puntos conflictivos que nos quedan frente a la H30, ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pero eso no se puede modificar y poner una tercera línea y una flecha.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa concejala, vuelvo a insistir, esto lo hemos visto en varios concejos.

Estos dos semáforos eran proyectos que venían del año 2019.

Cuando usted postula a un proyecto, lo postula con esa técnicamente elaborado con esa condición, cualquier modificación a usted le significa perder el proyecto, ya, empezar de cero.

Ustedes saben que un proyecto no sale en 6 meses, ni en un año, se demora.

Entonces qué es lo que teníamos que hacer, empezar de nuevo.

Lo que sí yo estoy esperando la respuesta del Seremi de Transporte, nos vamos a reunir porque estuvimos viendo el tema de radio, para poder ver una solución alternativa, pero el de Pedro Aguirre Cerda, recuerde que hacer un ensanche había que hacer una expropiación que obviamente los valores del FRIL no conllevan con eso, pero sí ver una mejora, tal como lo estamos haciendo en Emilio Cuevas para la Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Le cuento también Concejala aprovechando ya que también visitamos ese sector, vamos a iniciar prontamente los trabajos del puente del paradero 20, para después seguir con los refugios peatonales también que faltan en algunos sectores.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, esos refugios peatonales donde está en el paradero de Pedro Aguirre Cerda y el paradero 9, tiene que hacerse cargo Vialidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Vialidad tiene toda la tuición de la H30, el tema es lo mismo que nos pasó en Villa Esperanza, recuerden que estuvo la Seremi de Obras Públicas con nosotros.

La respuesta de Vialidad, porque nosotros lo que estamos solicitando, hacerlo con recursos municipales, como lo hemos hecho hasta ahora.

No hemos tenido la respuesta, por un lado, pero segundo tampoco tenemos para estar haciendo todas las semanas un paradero, un puente.

Ayer inauguramos el puente del paradero 12, El Durazno en California que fue hecho con recursos municipales y así hemos estado inaugurando varios puentes y el paradero de Avenida Estación y el de Emilio Cuevas fueron sacados producto de la ejecución del semáforo, por ende tenemos que ver no solamente el reponerlo, que también la Unidad de Control de Tránsito y el Seremi de Transporte nos dé la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

autorización técnicamente, si es factible reponerlo y en qué lugar, porque no pueden estar tan cerca de los semáforos, ya así que esa es la espera.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y el tercer punto era consultarle hubo un problema que se les rompió el contenedor de basura que era de madera, la Junta de vecinos solicitó un contenedor grande de plástico.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala que nos hagan llegar la solicitud, porque tuvimos que hacer una compra para varios sectores, háganos llegar la copia de la solicitud, también es importante, me manda por WhatsApp.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, una cosa cortita. Eso no se puede hacer online.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay dos cosas que es importante que sepan, por un lado está el reglamento de solicitudes, que pertenece a Secretaria Municipal.

Vuelvo a decir que nosotros como municipio demos respuesta a un transporte, que nos ingresan dos días antes del transporte.

Ese Reglamento valga la redundancia va a delinear, cuáles van a ser los plazos.

Entonces cuando se ingrese una solicitud por Oficina de Partes, inmediatamente, quien está a cargo ahí, tiene que decir esta solicitud no se puede aceptar porque esta fuera del plazo, pero obviamente con una marcha blanca que va a ser instruida a través de las Juntas de vecinos y en reuniones para ellos conozcan el reglamento para conocer los plazos para ingresar las solicitudes.

Ahora con respecto al tema digital, estamos con un proceso a través de la Oficina de Partes para poder hacerlo vía online, pero el correo electrónico para respuestas muchas más rápidas, que a veces por teléfono, ya.

Concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo quiero hacer una consulta, ahora que a Diego se le acabó el contrato, el joven que grababa, que va a pasar con el tema, que él tenía un sumario administrativo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no tenía sumario.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, pero tenía una denuncia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, el sumario sigue, no le puedo dar mayores antecedentes, ni siquiera yo lo sé, el fiscal fue nombrado hace más de un mes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, más tiempo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero la condición que él ya no está, eso queda como nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tenía la finalización de su contrato el 30 de junio, yo se lo extendí personalmente hasta el 30 de septiembre, lo que pasa que su contrato no fue sacado ni por el sumario, ni por nada, sino que sus labores hoy día, teníamos 3 gráficos, que era Javiera, Kimberly y él, que estaba relacionado con el tema.

De hecho, ustedes se habían dado cuenta en algunas actividades, teníamos mucha gente, sacando fotografía, nosotros necesitamos avanzar en comunicaciones en otras líneas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí, lo sé, es una parte administrativa que usted y la municipalidad, en el caso de él ya no va a pasar nada.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, más allá de eso, el sumario no es hacia Diego, el Sumario es a la personas responsable en este caso o a quien se le está haciendo el sumario, más allá de los funcionarios que hicieron la denuncia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claro cómo era parte de la denuncia, por eso, otra cosa, eché de menos la invitación del Puente Durazno, aun así una vecina comentó en las redes sociales, andan inaugurando 4 tablas, pero aun así es una mejora para la comunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno yo creo, la vecina que publicó, debería ir a ver el puente, porque está hecho de hormigón y además con una pasarela peatonal, ese tiene tablas porque es peatonal. Y la verdad que ese puente llevaba muchos años en mal estado, de hecho la Junta de Vecinos había hablado con Codelco, para la reposición de ese puente, sabemos también que las demoras son hartas, entonces, era necesario hacerlo ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya. Bueno entiendo que participaron en el tema de las comunas Mágicas, como ha sido tan bullado el tema, a mí me gustaría que el próximo concejo, usted explicara a los vecinos, de que se trata, porque todos piensan que es como ir de vacaciones.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí me parece, ahí podríamos hacer una presentación en conjunto con don Mario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo lo entiendo pero mucha gente, preguntan y se hacen falsas ideas de eso.

Lo otro me gustaría alcaldesa que aclarara usted, el tema del Bono de Salud que aprobamos que también fue un tema muy bullado, que por poco más nosotros les regalamos los \$500.000.- sino que era para que ellos no estuvieran en desmedro, aun así, entiendo que el Director sigue haciendo sus labores de Odontólogo, cierto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que lo aclarara porque se piensa que él no está cumpliendo estas labores, por dedicarse a ser Director.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le parece concejala si lo dejamos como presentación para el próximo Concejo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, eso lo converso con usted por interno, y el retiro de escombros en Plazuela, porque resulta que limpiaron los sifones y dejaron todo ahí, yo se lo mandé a la DIDECO, para que sacaran esos escombros, porque no se saca nada con limpiar si van a dejar todo la basura ahí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo hemos hecho concejala en varios sectores, aun así, ayer hable con don Patricio Soto, también es el Tesorero de los Canalistas de Lo Miranda, porque hoy día tenemos muchos problemas con el tema de que las acequias no han sido limpiadas, usted sabe que nos corresponden los sifones en el área urbana, aun así hemos estado en sectores rurales limpiando y retirando los escombros, pero muchas veces cuando canalistas hace limpieza deja los escombros ahí mismo, entonces creo que es importante delegar las responsabilidades a cada uno de los entes, pero obviamente si hoy día está perjudicando a la comunidad lo vamos hacer.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y como a modo de acotación, alcaldesa se están pintando los pasos de cebras, pero aun así la pintura que están utilizando no es buena porque al otro día están borradas.

Creo que ahí se necesita una termo pintura, creo que se llama, se borra a la semana, entonces va a ser un gasto innecesario y no va a cumplir el objetivo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo también me di cuenta de eso, obviamente necesitamos que dure, nosotros tenemos planificación dos veces al año de lomo de toro y paso de cebra, debería durar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y lo último a modo de ser empático con unos vecinos. La semana pasada o antes pasada, un joven murió, entiendo que murió en CESFAM, del CESFAM se filtraron fotos, de cuando la persona ya estaba fallecida, independiente de la manera o de la forma que haya sido la persona, creo que del CESFAM no se puede filtrar ese tipo de fotos, que los vecinos mismos la compartieron, el joven ya fallecido, creo que debe tener dignidad la persona viva o muerte.

Usted debería levantar un sumario para investigar de donde salieron esas fotos, yo conversé con Carabineros, porque algunas personas dicen que Carabineros la sacó, y Carabineros no sacó esa foto, por lo tanto, fueron filtrada directamente del CESFAM de Doñihue.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le quiero comentar con respecto a eso mismo, yo tuve una conversación hoy día con el Encargado de Urgencia del CESFAM de Doñihue, por lo mismo, por un lado está la Investigación Sumaria, que se tiene que levantar y por otro lado se tiene que hacer un Manual, también como sería el trato de urgencia.

Porque a veces entran quienes van, quienes van a ingresar, quienes no van a ingresar para también descartar que puedan ser personas familiares o algún conocido de la víctima y quienes tienen acceso y quienes están ahí, van a tener una responsabilidad, porque obviamente ¿a quién vamos a culpar? de quien podemos sospechar o quienes están en ese minuto en la urgencia, el personal que está atendiendo en la urgencia, creo que importante dejar delineado porque hoy día no existe un Manual por ejemplo lo que significa para nosotros de que como perseguimos una responsabilidad, si tampoco está estipulado, cuáles van a ser los lineamientos que se van a seguir dentro de la Urgencia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, aun así trasgrede la dignidad de las personas, porque eso no puede ser, imagínese, que nosotros somos tan públicos en la Comuna, si a nosotros nos pasa algo, la foto de nuestras familias va a estar en la redes sociales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, concejala si usted se va a tender, yo me atiendo en el CESFAM.

No tan solo a nosotros sino a toda la comunidad, nadie tiene que pasar por eso, y es lamentable además en la situación, porque más allá de cualquier cosa hay un dolor de la familia eso es indiscutible.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo hable con la familia y ellos dicen que no, porque la foto esta con una cadena al cuello y ellos dicen que cuando llegaron ellos le sacaron la cadena.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sería importante conversar con la familia para ellos también se hagan parte de esto.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quería hacer un comentario con ese tema, bueno en el contexto de la Comisión de Salud, cuando se producen las filtraciones, yo hablé con Nicolás Hewstone, para solicitarle que él iniciara el proceso del sumario, no es tan solo una responsabilidad, bueno Nicolás dice que esto habían sido funcionarios policiales que habían hecho, justamente lo que dice Macarena, del cual después funcionarios policiales descartan.

En realidad esta situación lleva a la necesidad de un Sumario, es una situación de extrema gravedad a mi criterio, porque se vulnera los derechos de los pacientes, nosotros tenemos una Ley de derechos y deberes de pacientes la cual debe ser respetada y es un ámbito básico de funcionamiento del Servicio de Salud, lo cual está prohibido por parte de toda persona grabar o tomar foto de las atenciones o de lo que está pasando dentro de la dinámica, la única forma de cambiar eso, es con mero consentimiento de parte de todos los implicados, por ejemplo si alguien entra al box atenderse con un médico debería pedir la autorización si pretende grabar la atención, hay una responsabilidad tanto del equipo de salud o los eventuales participantes, personas acompañantes, todos ellos tienen una situación legal a la cuales tienen que responder.

Son de distinto orden naturalmente, los funcionarios tienen una responsabilidad administrativa, inclusive se puede dar termino a sus contratos, quienes fueron ellos los que vulneraron los derechos de este paciente, además era un occiso, un paciente que ni siquiera puede ser presentado en los grupos de transferencia de pacientes entre la micro área.

Ocasionalmente los funcionarios de salud de nuestro CESFAM, en las urgencias ellos toman fotografías y derivan con previo consentimiento del paciente, algunos casos en medio del Chat de la Micro área enviando fotos, donde se expresa de manera explícita de echo que están autorizados.

Lo cual es atingente de un paciente en traslado a otra urgencia, no de un occiso que está fallecido, lo que deben hacer es llamar al Servicio Médico Legal y poder llevar adelante el proceso que corresponde.

Efectivamente creo que es prioritario Alcaldesa tal como lo mencionan los colegas concejales, que se realice este Sumario o cualquier persona que resulte responsable por este tipo de cosas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, quiero ser super cortita en esto.

Quiero dejar en claro una situación, nosotros hasta el día de hoy usted me puede corroborar, hemos levantado alrededor más de 10 Sumarios, en Salud, cierto, más Sumarios en Educación, Sumarios aquí mismo en la Municipalidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

A que quiero llegar con esto, nosotros no estamos en contra, a que se quiere llevar eso, muchas veces se dice que nosotros estamos en contra de los funcionarios, no. Nosotros no estamos en contra de los funcionarios, yo doy Fe que ni los Concejales ni yo como Alcaldesa estamos en contra de los funcionarios, pero creo es importante que la comunidad sepa y los mismos funcionarios sobre todo, tengan claro que cualquier servidor público debe tener un actuar acorde a ese cargo.

Entonces lo que hoy día buscamos son responsabilidades, los funcionarios y la comunidad tiene que saber, no estamos persiguiendo a nadie, simplemente tenemos que ordenar que cada funcionario sepa cuáles son sus atribuciones, hasta donde podemos llegar, lo que esto paso la vez pasada que también tuvimos un sumario con el tema de las larvas, que fue sacada de contexto totalmente, también ahí perjudicamos a los funcionarios, pero otro lado también tenemos que resguardar a nuestros pacientes, a nuestros usuarios, a nuestros vecinos y vecinas.

Nosotros hoy día y se los voy a comunicar el viernes, porque también hicimos la destitución de un funcionario municipal, que hoy día esta con apelación, pero tenemos que definir durante esta semana, y también ustedes y la comunidad tiene que saber porque también forma parte de la Ley que se comunique también eso, porque obviamente hay que perseguir las responsabilidades.

Y como les digo tanto nosotros como autoridades y funcionarios somos funcionarios públicos estamos hoy día para servir.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, quiero aclarar que eso no pasó nunca por concejo, es una atribución suya no del concejo.

Porque había muchos comentarios que los concejales habíamos votado en cuanto a la destitución.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el Concejo no tiene nada que ver con la destitución o contratación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cortito para quede super claro, nosotros no tenemos la facultad de destituir a ningún funcionario, porque no nos corresponde, porque nosotros no somos los empleadores de los funcionarios municipales.

Y en cuanto lo que usted dice de salud efectivamente, no se persigue responsabilidades de todo el equipo no, es responsabilidad de las personas que tienen poca ética y hacen este tipo de actos y aun así el Servicio de Salud, por lo que se ve en la denuncia y en las redes sociales no está funcionando muy bien, porque hay reclamos por una cosa, por otra cosa, y más encima el tema de la foto. Creo que debe haber un orden en Salud, ya es suficiente los reclamos que hace la gente no solamente por vías de redes sociales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal porque ya estamos en la hora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días, lo que dice la compañera Macarena Fierro, yo fui invitado y tengo aquí un decreto municipal, la invitación de las Comunas Mágicas, ya está todo legal y estoy de acuerdo, de lo que plantea que el viernes vamos hablar de ese tema, para que la comunidad sepa de qué trata, las Comunas Mágicas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y destacar y la participación de don Mario fue en calidad de concejal, presidente de la comisión de Cultura, así como participaron otras autoridades en la Asociación red de comunas Mágicas y todos los Alcaldes participantes de las comunas Mágicas, pero lo vamos a traer en un contexto para que podamos explicar a la comunidad.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, todos estuvimos de acuerdo, lógico.

Sra. Secretaria Municipal, es la Asociación Red de Comunas Mágicas.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya, bien cortito porque hay que ir a buscar la Ambulancia.

Una, decirles a la comunidad que está cada Concejal pertenece a una Comisión y cada vez que va en Comisión de Servicio, va a representar a la Comuna, quien va a representar a la Comuna va por idea y proyectos para nuestra comuna y va en beneficio para nuestras personas, así quien salga a nombre del Municipio, además que todos los Concejales de este Concejo apoyamos y le damos el apoyo para que él nos represente, usted tiene que estar tranquilo, se hizo todo legal y hay un decreto y nadie puede cuestionar la salida de ninguno de nosotros y además lo dice por Ley.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es.

Con respecto a eso don Juan super cortito también dejar en claro, a la comunidad y en general a todos que a lo mejor no lo saben, las capacitaciones de los Concejales que prontamente va a haber un Congreso es muy importante que asistan, porque tiene que ver que hoy día hay materias que han ido cambiando, hay legislaciones que tienen que pasar por Concejo, como es el dictamen de la Contraloría con respecto a la contratación, que hoy día nos deja muy limitados no solamente a Doñihue sino que a todos los municipios del país, es importante que ustedes lo sepan, nosotros queremos traer acá a esta mesa para que la Contraloría explique el dictamen que ellos sacaron en materia de Contratación, porque va a tener que haber bajas o cambios de verdad que muy drásticos, obviamente van a decir que la Alcaldesa y los Concejales hoy día están sacando gente, están despidiendo a destajos qué sé yo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Eso va a pasar en todos los municipios del país, entonces vamos a tener a la Contraloría para que sean ellos mismos, les puedan a explicar y a ustedes, cuál va a ser el mecanismo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bueno, se me adelantó.

En noviembre en Osorno hay un encuentro de Alcalde y Concejales de Chiles y se va a ver especialmente el problema, que la Contraloría de Chile está exponiendo sobre las Leyes, que cada Concejal tiene que estar al día, en las Leyes en los Sumarios.

Un Concejal preparado es distinto a un Concejal que no tiene los conocimientos con respecto a los temas que se tratan del Municipio, a eso se va, a empapar de conocimientos tanto como para la fiscalización.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tanto para la fiscalización como a todos los proyectos que tiene relación con lo que hoy día destaca a la Ley, en orden a lo que corresponde a cada Concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, dos, sobre el time Doñihue, algún representante y todo nosotros hicimos dos reuniones, creo que sería importante se acercar hablar conmigo como representante de la Comisión de Deportes, para que veamos

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, recuerde que el día 13 de octubre a las 9 vamos a estar en Lo Miranda, tome su tiempo para que nos acompañe a la reunión, ya ahí me avisa.

Lo otro, lo más importante, yo había conversado con usted Alcaldesa de la posibilidad que queremos que nos visite tal como lo hizo Mario, hay un Convenio de muchos años de más de 20 años, un Convenio de Hermandad entre las Comunas de Pica y de Doñihue de colaboración, ahí nos ofrecieron el Conjunto Folclórico de Adultos Mayores Pasión y Arena de la Comuna de Pica que su coordinador don Juan Ampuero encargado de Adulto Mayor, lo único que necesitan ellos es la invitación que la haga extensiva, así ellos pueden gestionar lo que son los pasajes, traslado y todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto. Para enmarcarlos en las actividades de Lo Miranda.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, para enmarcarlo en las actividades de lo Miranda, por favor, gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no habiendo más temas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, el segundo Concejo del mes de octubre quedaría para el viernes 7, a las 18:00 horas, acá en el Salón y el tercer Concejo el miércoles 12 de octubre a las 09:00 horas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, perfecto. No tomamos votación de eso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, comunico desde ya que no podré estar físicamente el día viernes, pero sí podré estar telemáticamente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, agradecer a cada uno las señoras concejales y señores concejales y la comunidad que nos está viendo de sus casas y desearles una muy buena semana a todas y todos. Muchas gracias.
Se da por finalizado el Concejo a las 10:45 horas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 28/2022

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL**



**JUAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**